



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 602 -2022-RASS

Santiago de Surco, 10 JUN. 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: El Acuerdo de Concejo N° 41-2022-ACSS, el Memorándum N° 2300-2022-GM-MSS de la Gerencia Municipal, el Informe N° 590-2022-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorándum N° 3085-2022-GAF-MSS de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 366-2022-SGT-GAF-MSS de la Subgerencia de Tesorería, sobre la designación de los funcionarios responsables del manejo de cuentas bancarias de esta Municipalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del artículo 2° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 y modificatorias, establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público está a cargo de funcionarios cuya designación se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, a través del Acuerdo de Concejo N° 15-2022-ACSS, modificado mediante el Acuerdo de Concejo N° 41-2022-ACSS, se autorizó a funcionarios para que, en su calidad de titulares o suplentes, indistintamente, en nombre y representación de la Municipalidad de Santiago de Surco, realicen las operaciones financieras detalladas en el Acuerdo de Concejo N° 023-2015-ACSS;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el Memorándum N° 3085-2022-GAF-MSS del 02.06.2022, da trámite al Informe N° 366-2022-SGT-GAF-MSS de la Subgerencia de Tesorería, a través del cual dicha unidad orgánica solicita que se emita el acto resolutorio que designe a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad de Santiago de Surco, conforme a lo señalado en el Acuerdo de Concejo N° 41-2022-ACSS, adjuntando para ello el Anexo N° 301289 en el que se consigna los datos de cada uno de los responsables;

Que, la Gerencia Municipal, mediante el Memorándum N° 2300-2022-GM-MSS del 06.06.2022, manifiesta su conformidad sobre la emisión de la resolución de alcaldía que designe a los nuevos responsables del manejo de cuentas bancarias, de acuerdo con los términos establecidos en el Acuerdo de Concejo N° 41-2022-ACSS, la cual se fundamenta en la opinión legal favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica emitida en el Informe N° 590-2022-GAJ-MSS y solicita se prosiga con el trámite pertinente;

Estando a lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y demás documentos, en uso de las facultades contenidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Santiago de Surco, autorizados para realizar las operaciones financieras detalladas en el Acuerdo de Concejo N° 023-2015-ACSS, de acuerdo con el siguiente detalle:

TITULARES:

- **JOSÉ LUIS GERMANA ANTINORI** : Gerente de Administración y Finanzas
- **ROS MERY RAMOS ENRÍQUEZ** : Subgerente de Tesorería

SUPLENTES:

- **LORENZO HENRRY ESPÍRITU VICTORIO** : Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- **OSCAR DAVID MONTEDORO ZAVALETA** : Subgerente de Maestranza y Servicios Generales





Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 02 de la Resolución N°

602

-2022-RASS



ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias" que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 301289, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la Resolución N° 107-2022-RASS, subsistiendo los actos realizados al amparo de dicha resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


.....
CARLOS ALBERTO CHUQUIPOMA FACHO
Secretario General

Municipalidad de Santiago de Surco


.....
JÉAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
ALCALDE

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO [301289]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
08125717	GERMANA	ANTINORI	JOSE LUIS	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
40889051	RAMOS	ENRIQUEZ	ROS MERY	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
09988900	ESPIRITU	VICTORIO	LORENZO HENRRY	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	AUTORIZADO
09883125	MONTEORO	ZAVALA	OSCAR DAVID	SUPLENTE	SUBGERENTE DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	AUTORIZADO

